



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
JCE

ACTA NÚMERO 077/2010.-

2010 MAR 23 P 2:3

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO 2010

PCR: *Ovando, R.*

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 066/2010, de fecha 17-03-10, relativa a la compra de DIEZ MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (10,644) BATERÍAS PARA LOS MEGÁFONOS, que serán utilizados en los Colegios Electorales de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 066/2010 de fecha diecisiete (17) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 066-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día diecisiete (17) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00373**, relativo a la compra de **DIEZ MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (10,644) BATERÍAS PARA LOS MEGÁFONOS**, que serán utilizados en los Colegios Electorales de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTO: El oficio DSC-255/2010 fechado el dieciséis (16) del de marzo del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00373, relativo a la adquisición de las Baterías para los Megáfonos, que serán utilizados en los Colegios Electorales de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

VISTA: La comunicación OCA No. 1160/09 de fecha primero (1ro.) de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha veinticinco (25) de febrero del 2010 (Acta No. 047/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de las Baterías que serán usadas en los Megáfonos, a utilizarse en los Recintos Electorales en las Elecciones Generales Congresuales y Municipales del 16 de mayo del 2010. La comunicación contiene el detalle de los tipos y cantidades de Baterías a requerir.

VISTA: La comunicación DNE-112-2010 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que solicita la compra de las Baterías para los Megáfonos que serán utilizados en los Recintos Electorales en las Elecciones Generales Congresionales y Municipales de mayo próximo.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00352 de fecha tres (03) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00373, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha cinco (05) de marzo del año 2010, a las empresas: **SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A., INVERSIONES PALOMA, S. A., DISTRIUNIMER SRL, FACILIDADES INDUSTRIALES, S. A., TODO VENTA J.T., S. A., M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A., ICK SERVICIOS, S. A., SUPLIDORA HERMANOS DC, C. POR A. y R. JOHN CENTER, C. POR A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A., INVERSIONES PALOMA, S. A., DISTRIUNIMER SRL, FACILIDADES INDUSTRIALES, S. A., TODO VENTA J.T., S.A., M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A. y ICK SERVICIOS, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Baterías doble (AA) Panasonic	25.00	68,100.00
4,800	Baterías C2 mediana Panasonic	35.00	168,000.00
3,120	Baterías D Grande Panasonic	45.00	140,400.00
	Subtotal		376,500.00
	Más 16 % ITBIS		60,240.00
	Total General		RD\$436,740.00

Condiciones de pago: Al contado. Tiempo de entrega: No Indica.

INVERSIONES PALOMA, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total	ITBIS
2,724	Pilas Duracell AA	24.00	65,376.00	10,460.16
4,800	Pilas Duracell C	43.00	206,400.00	33,024.00
3,120	Pilas Duracell D	43.00	134,160.00	21,465.60
	Subtotal			405,936.00
	Más 16 % ITBIS			64,949.76
	Total General			RD\$470,885.76

Condiciones de pago: a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

DISTRIUNIMER SRL, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Baterías Duacell AA	22.61	61,589.64
4,800	Baterías Duracell C2	47.41	227,568.00
3,120	Baterías Duracell D	47.71	148,855.20
	Subtotal		438,012.84
	Más 16 % ITBIS		70,082.05
	Total General		RD\$508,094.89

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

FACILIDADES INDUSTRIALES, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Pila AA duracell	20.00	54,480.00
4,800	Baterías C2 mediana	53.00	254,400.00
3,120	Baterías D (grandes) Duracel	56.00	174,720.00
	Subtotal		483,600.00
	Más 16 % ITBIS		77,376.00
	Total General		RD\$560,976.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 24 Hrs. Después de recibir la orden.

TODO VENTA J.T., S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Unidades Baterías doble AA (duracel)	32.50	88,530.00
4,800	Unidades Baterías C2 M. (duracel)	58.50	280,800.00
3,120	Unidad Baterías D G. (duracel)	58.50	182,520.00
	Subtotal		551,850.00
	Más 16 % ITBIS		88,296.00
	Total General		RD\$640,146.00

Condiciones de pago: 50% con la Orden, y 50% contra Entrega. Tiempo de entrega: No indica.

M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Baterías Doble A (Pilas) Duracell	33.00	89,892.00
4,800	Baterías C2 Mediana (pilas) Duracell	65.00	312,000.00
3,120	Baterías D grandes (pilas) Duracell	65.00	202,800.00
	Subtotal		604,692.00
	Más 16 % ITBIS		96,750.72
	Total General		RD\$701,442.72

Condiciones de pago: 50% con la Orden de compra, y parte restante contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata.

Finalmente, ICK SERVICIOS, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2,724	Pilas Duracell AA-01	29.73	80,984.52
4,800	Pilas Duracell C-2 01 Medianas	56.52	271,296.00
3,120	Pilas Duracell D-01 Grande	56.52	176,342.40
	Subtotal		528,622.92
	Más 16 % ITBIS		84,579.67
	Total General		RD\$613,202.59

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica

CONSIDERANDO: Que SUPLIDORA HERMANOS DC, C. POR A. y R. JOHN CENTER, C. POR A., invitados a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la propuestas de menor precio fue presentada por. SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A., la adquisición de **DIEZ MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (10,644) BATERÍAS, MARCA PANASONIC PARA LOS MEGÁFONOS**, que serán utilizados en los Colegios Electorales de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$436,740.00)**. Impuestos Incluidos.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la mañana (9:50 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 066/2010 de fecha diecisiete (17) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

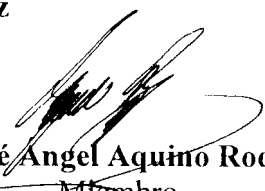
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C, POR A.**, la adquisición de **DIEZ MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (10,644) BATERÍAS, MARCA PANASONIC PARA LOS MEGÁFONOS**, que serán utilizados en los Colegios Electorales de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$436,740.00). Impuestos Incluidos.**

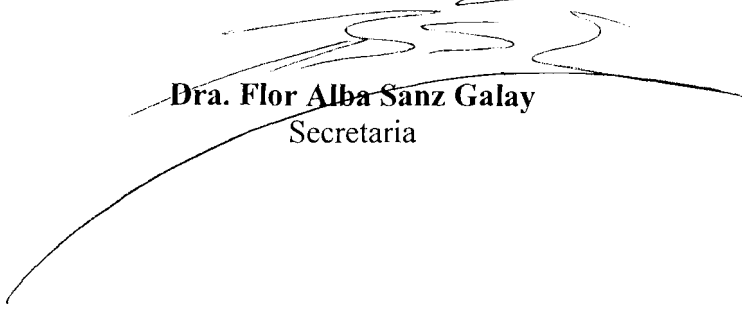
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria